

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

Nueva época • año X, 21 • enero a diciembre de 2020

*Defender al pueblo
Autodefensas y policías
comunitarias en México*

Antonio Fuentes Díaz y Daniele Fini
Coordinadores

Ernesto Treviño Ronzón

Revista multidisciplinaria enfocada
en las Ciencias Sociales y las Humanidades

REVISTA DE

EL COLEGIO DE SAN LUIS

DIRECTOR

Fernando A. Morales Orozco

CONSEJO EDITORIAL

Luis Aboites / *El Colegio de México* / México
José Antonio Crespo / *Centro de Investigación y Docencia Económica* / México
Jorge Durand / *Princeton University* / E.U.A.
Carmen González Martínez / *Universidad de Murcia* / España
Mervyn Lang / *Salford University* / Reino Unido
Óscar Mazín Gómez / *El Colegio de México* / México
Antonio Rubial García / *Universidad Nacional Autónoma de México* / México
José Javier Ruiz Ibáñez / *Universidad de Murcia* / España
Javier Sicilia / *Revista Ixtus* / México
Valentina Torres Septién / *Universidad Iberoamericana* / México

COMITÉ EDITORIAL

Neyra Alvarado
Agustín Ávila
Sergio Cañedo
Javier Contreras
Julio César Contreras
Norma Gauna
José A. Hernández Soubervielle
Danira López

EDICIÓN

Jorge Herrera Patiño / *Jefe de la Unidad de Publicaciones*
Diana Alvarado / *Asistente de la dirección de la revista*
Pedro Alberto Gallegos Mendoza / *Asistente editorial*
Adriana del Río Koerber / *Corrección de estilo*

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Fernando A. Morales Orozco

DISEÑO DE MAQUETA Y PORTADA

Ernesto López Ruiz



PRESIDENTE

David Eduardo Vázquez Salguero

SECRETARIA ACADÉMICA

Claudia Verónica Carranza Vera

SECRETARIO GENERAL

Jesús Humberto Dardón Hernández

La Revista de El Colegio de San Luis, nueva época, año X, número 21, enero a diciembre de 2020, es una publicación continua editada por El Colegio de San Luis, A. C., Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C. P. 78294, San Luis Potosí, S. L. P. Tel.: (444) 8 11 01 01. www.colsan.edu.mx, correo electrónico: revista@colsan.edu.mx. Director: Fernando A. Morales Orozco. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2014-030514290300-203 / ISSN-E: 2007-8846.

D. R. Los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por la Revista de El Colegio de San Luis. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor.

Los artículos de investigación publicados por la *Revista de El Colegio de San Luis* fueron dictaminados por evaluadores externos por el método de doble ciego.

CUANDO EL PUEBLO SE DEFIENDE

Antonio Fuentes Díaz y Daniele Fini (coordinadores) (2018). *Defender al pueblo. Autodefensas y policías comunitarias en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ediciones del Lirio. 350 pp.

DOI: <http://dx.doi.org/10.21696/rcsl102120201245>

La organización para la autodefensa es uno de los fenómenos sociales más complejos de México, pues muestra los límites del Estado, del gobierno, así como las paradojas de la vida social y democrática. Su importancia y singularidad han propiciado diferentes estudios para comprender su dimensión, sus complejidades y sus implicaciones para la vida pública, política y social de México. En este marco se inserta el libro coordinado por Fuentes y Fini, *Defender al pueblo. Autodefensas y policías comunitarias en México*, que ofrece una mirada amplia a una realidad en la que se articulan y chocan dinámicas locales, regionales e internacionales; disputas de corta y larga duración, y diversos actores que se superponen en las muy diversas formas de defensa autonómica o comunitaria.

El libro se integra por 14 capítulos y está organizado en tres secciones, que muestran las particularidades de la autodefensa en los estados de Guerrero y Michoacán, con énfasis en los años en que las dinámicas delictivas, el rompimiento de equilibrios locales y la crisis política y de gobernabilidad han propiciado que cientos de personas se organicen para establecer normas específicas de protección sobre sus comunidades

* Universidad Veracruzana. Correo electrónico: etrevino@uv.mx

y territorios, lo que ha desencadenado numerosos conflictos de orden legal, económico, político, entre otros.

El libro abre con un texto de Fuentes y Fini que sirve para ubicar la emergencia de la autodefensa organizada como respuesta a la inseguridad, la violencia, la precarización de las estructuras y responsabilidades del Estado y del gobierno, e introduce el debate en torno a nociones como defensa comunitaria, que se superpone a otras como las de colectividad, territorio, legitimidad y acción colectiva. A partir de este capítulo, queda claro un rasgo que marca el conjunto de la obra: la necesidad de reconocer la pluralidad de posiciones en torno al papel de las defensas en las sociedades contemporáneas, y que puede ser desde la idealización hasta el rechazo o el linchamiento mediático. Fuentes y Fini sostienen que, a partir de los casos revisados, se hace necesario problematizar el par “policías comunitarias/autodefensas porque el discurso que articula la antinomia legalidad/ilegalidad tiende a borrarse en los variados arreglos de carácter coyuntural que se establecen entre las defensas comunitarias y las instituciones estatales” (p. 22). En su perspectiva, dichas formas de organización muestran variaciones según los grupos que las adoptan, y estos apuntes sirven como guía para leer el resto de los capítulos.

La primera sección, “Experiencias de defensa comunitaria en Guerrero”, incluye cinco textos de Daniele Fini, José Chavelas, Pierre Gaussens, Héctor Ortiz y Ana Torres y Daniel Gatica. Los autores exploran diferentes dimensiones de los procesos de emergencia y desarrollo de las defensas comunitarias en la entidad, donde el caso paradigmático es la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, pero incorporan también las experiencias de la Policía Ciudadana de Ayutla de los Libres y las policías comunitarias en Olinalá y Tixtla. En esta sección, los autores han echado mano de su trabajo de campo, de su inmersión en la región y del diálogo con diferentes actores locales, lo que les permite dar cuenta de cómo en la configuración, la expansión, la consolidación y en el eventual retraimiento de las organizaciones de autodefensa se mezclan dinámicas delictivas, conflictividad social, proyectos políticos diversos, nociones heterogéneas de autonomía y la presencia del extractivismo nacional y transnacional. Hay que destacar que en algunos capítulos no solo se analizan los hechos que obligan a una comunidad a organizarse para la autodefensa, sino también se abordan

las dinámicas internas de las organizaciones que en ciertos momentos les permiten articularse y en ciertos momentos les llevan a fragmentarse bajo el acoso de las permanentes dinámicas delictivas del entorno, asunto importante para los interesados en las micropolíticas.

La segunda sección, “Experiencias de defensa comunitaria en Michoacán”, está integrada por los textos de Antonio Fuentes, Giovanna Gasparello, Jakob Krusche, Luis Peniche, Miguel Vite y Jesús Pérez. Los casos que presentan son igualmente variados e interesantes. Destaco, por economía de espacio, el trabajo de Fuentes, quien aborda el caso de Tierra Caliente poniendo en relieve el peso que tienen en la historia regional la economía criminal, las transformaciones del Estado y la grave indistinción entre el Estado y la criminalidad. También el texto de Gasparello, que trata el caso de Cherán, con énfasis en las lógicas de desigualdad, la lucha por el control de los recursos y la disputa por la representación política. Por su parte, el trabajo de Vite, que aborda el performance de la autodefensa, introduce una disonancia interesante en la sección y en el conjunto de la obra al mostrar la dimensión simbólica de los actos de autodefensa en México que implican la lucha por los significantes, por la autoidentificación y por la iconicidad de la legitimidad misma.

La última sección del libro, titulada “Reflexiones en torno a lo comunitario y la seguridad”, se integra por dos textos; uno de Benítez, quien elabora una interesante reflexión sobre la manera en que se construye comunidad a través de la experiencia de la policía comunitaria, y el otro de Rivas, quien aborda los retos y los monumentales fallos del modelo de Policía Comunitaria impulsado por el gobierno federal mexicano.

Interesa plantear ahora algunas reflexiones globales a partir de la lectura. Primeramente, es importante recordar que en México la autodefensa es varias cosas al mismo tiempo: un último recurso frente al crimen, una forma de supervivencia o, incluso, una forma de vivir en los márgenes del Estado. En este sentido, algo que los trabajos de la obra muestran de manera contundente es la autodefensa como evidencia del fracaso de diversas estructuras y funciones del Estado. Dicho fracaso, que a veces pareciera autoinducido, se observa en la inseguridad que obliga a las personas a movilizarse colectivamente; también en la incapacidad para desarrollar una observación detallada y aprendizajes útiles frente a las problemáticas que afectan lo el orden socialsocial. Se observa en las

agresiones y en las acciones de contraorganización que el Estado impulsa a través de la fuerza pública, el ejército y otras instancias que buscan socavar o, en su caso, criminalizar cualquier intento de autoorganización que pone en cuestión el mito del monopolio legítimo de la fuerza.

Ahora bien, aunque lo anterior es importante sin duda, el libro no se centra en ello, lo cual es una virtud, y, por el contrario, desde el campo de la antropología y de la sociología se ponen a disposición de los lectores elementos para entender la pluralidad de procesos, de actores y de retos asociados a las diversas formas de organización para la defensa de la vida, la comunidad y el territorio. Así, se ayuda a entender las nuevas formas de acción y de identificación colectiva que producen ligazones o articulaciones políticas al calor del miedo, de la inseguridad y de la delictividad, y eso se logra sin romantizar o idealizar a las autodefensas que en muchos casos, como se muestra en diversos capítulos, están relacionadas o mezcladas con personas y acciones ilegales o paralegales, con contrainsurgencia y paramilitarismo.

La obra coordinada por Fuentes y Fini aporta material para dilucidar cómo decenas de personas que participan en diferentes formas de defensa local, comunitaria y autonómica emergen como sujetos precarizados y politizados de una u otra forma. Tal politización puede ser duradera o fugaz y también puede dar paso al sometimiento dentro de las agresivas condiciones sociales en que emerge el ejercicio de autodefensa.

Finalmente, con este tipo de trabajos el concepto de policía recibe el impacto de nuevos elementos discursivos. En este sentido, uno no puede dejar de hacerse preguntas elementales: ¿qué pasa con la seguridad de las comunidades donde funcionan las policías comunitarias o las autodefensas?, ¿se redujeron los delitos? La obra no aporta elementos decisivos para esto, pues no está escrita en esa clave. Lo que sí podemos saber es que se instauran un nuevo orden de representación y nuevas formas de normalidad, pues mientras en algunos casos pertenecer a una policía comunitaria o una autodefensa se concibe como un riesgo, en otros se concibe como un ejercicio solidario, como un servicio social o aun como una forma de empoderamiento.

En esta línea, una veta de discusión a partir de la obra radica en que se pone en evidencia cómo se incrementan los puntos de litigio y los posibles puntos de antagonismo (Laclau y Mouffe, 2004) entre la población, las

policías y el Estado, primero, por no reconocerse como iguales en la distribución de los lugares sociales (Rancière, 1996), después, por resistirse a ser leídos como un determinado tipo de población (Foucault, 2006) y, por último, por no ser “reconocidos” como ciudadanos con derecho de autoorganización en contextos de inseguridad radical.

BIBLIOGRAFÍA

FOUCAULT, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E., y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica.

RANCIÈRE, J. (1996). *El desacuerdo. Filosofía y política*. Nueva Visión.